



MORATORIA ARRENDATICIA Y OTRAS AYUDAS ¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE?

Mamen vive en una casa de alquiler con su marido y sus dos hijos, desde el día 17 de marzo ambos se han visto afectados por un ERTE, teniendo dicha situación un reflejo directo sobre su economía familiar, ascendiendo sus ingresos mensuales a 1400€ frente a los 3000€ ¿podrán acogerse a alguna de las medidas establecidas?

Requisitos:

Existencia de **contrato arrendamiento** bajo términos de la LAU.

+

Que el deudor hipotecario pase a estar **en situación de desempleo** (total o parcial).

+

Que el **conjunto de los ingresos** de los miembros de la unidad familiar **no supere**, en el mes anterior a la solicitud de la moratoria, los umbrales establecidos en atención a las circunstancias familiares de cada persona.

Ver artículo 5.1 a) RD 11/2020, de 31 de marzo

+

Renta arrendaticia+ gastos y suministros básicos =o> al 35% de los ingresos netos.

¡OJO! En caso de que algún miembro de la unidad familiar tenga una vivienda en España en **propiedad o usufructo**.

Ver art- 5.3 del RD 11/2020 de 31 de marzo

¿Tendrán derecho Mamen y su marido a que se les aplique la moratoria hipotecaria? Analicemos su situación...

* Contrato de préstamo con hipoteca inmobiliaria (previo a esta situación y vigente actualmente).

* Ambos cónyuges se encuentran en situación legal de desempleo al haberse visto afectados por un ERTE.

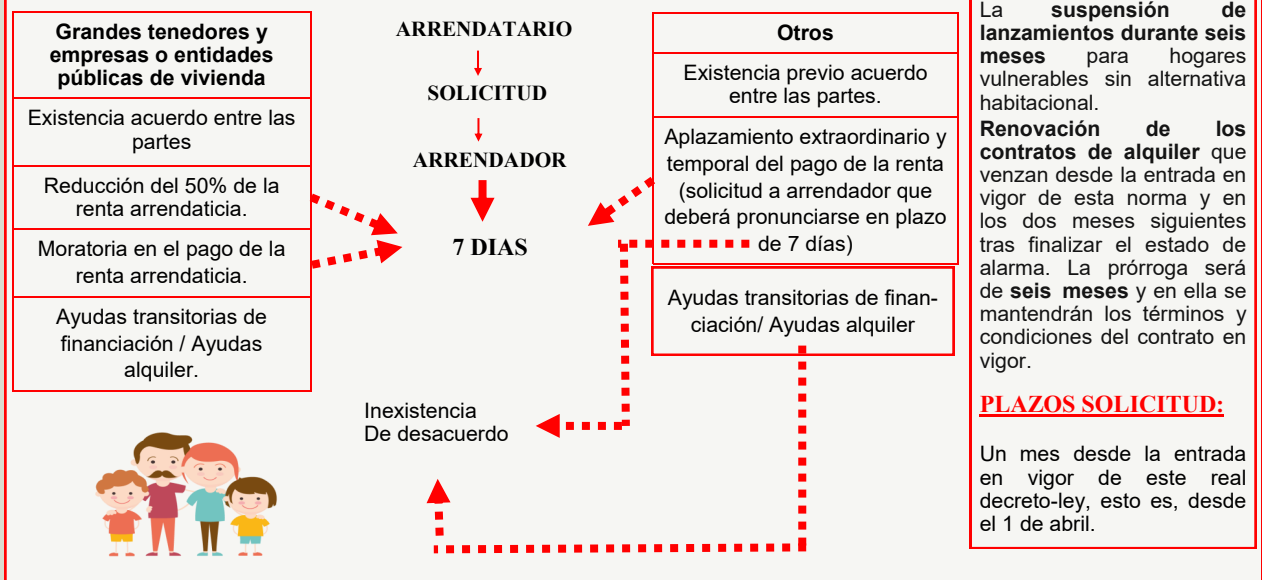
* ¿Superan sus ingresos los umbrales establecidos en el artículo 5 del RD 11/2020 de 31 de marzo?

$537,84 \times 3 = 1.613,52€$ * 0,1 por cada hijo **NO superan** los ingresos mínimos.

* En cuanto al tercer requisito, Mamen nos indica que el pago mensual de su alquiler asciende a 400,00€ y la media de sus gastos a 200,00€, lo cual hace un total de 600,00€, cuantía que supera el 35% de sus ingresos netos.

¡IMPORTANTE! todas estas circunstancias deberán quedar acreditadas (documentalmente o mediante declaración responsable).

Medidas a adoptar y pasos a seguir...



OTRAS MEDIDAS:

La **suspensión de lanzamientos durante seis meses** para hogares vulnerables sin alternativa habitacional.

Renovación de los contratos de alquiler que venzan desde la entrada en vigor de esta norma y en los dos meses siguientes tras finalizar el estado de alarma. La prórroga será de **seis meses** y en ella se mantendrán los términos y condiciones del contrato en vigor.

PLAZOS SOLICITUD:

Un mes desde la entrada en vigor de este real decreto-ley, esto es, desde el 1 de abril.



Síguenos en:

Más información sobre coronavirus a un clic en

<https://www.fs-uso.es/6413-2/>

@ servicios@servicios.uso.es

www.fs_uso.es

Federación de Servicios USO

@USO_Servicios

HP INC.

Dirección del trabajo principal
Línea 2 de dirección
Línea 3 de dirección
Línea 4 de dirección

Teléfono: 555-555-5555
Fax: 555-555-5555
Correo: alguien@example.com

**¡ESTAMOS EN
EL WEB!
EXAMPLE.CO
M**

ESCRIBA LA CONSIGNA
AQUÍ.

Éste es un lugar ideal para insertar unas líneas acerca de la organización. Puede incluir el propósito de la misma, su misión, la fecha de su fundación y una breve historia. También puede incluir una lista de los tipos de productos, servicios o programas que ofrece la organización, la zona en la que trabaja (por ejemplo sur de España o mercados sudamericanos), así como un perfil de los tipos de clientes o miembros a los que atiende.

Resulta también muy útil especificar un nombre de contacto para aquellos lectores que deseen obtener más información acerca de la organización.

Título del artículo de la página posterior



PIE DE IMAGEN O
GRÁFICO.

Este artículo puede incluir 175-225 palabras.

Si el boletín es para plegarlo y enviarlo por correo, este artículo aparecerá en la

parte posterior. Por tanto, es una buena idea que pueda leerse de un vistazo.

Un modo de llamar la atención del público es incluir una sección de preguntas y respuestas. Recopile preguntas que haya recibido desde la última edición o resuma algunas preguntas genéricas que se realizan con cierta frecuencia acerca de su organización.

Una lista de los directores de la organización da un toque personal al boletín. Si la organización es pequeña, quizá desee enumerar la lista de nombres de todos los empleados.

Si tiene precios de productos o servicios estándar, puede incluir una lista en este espacio. También puede hacer referencia a cualquier otro modo de comunicación que haya creado para su organización.

Utilice este espacio para recordar a sus clientes que marquen en sus calendarios un evento regular, como un desayuno para los distribuidores el tercer martes de cada mes.

Si dispone de espacio, éste es un buen lugar para insertar una imagen prediseñada o algún otro gráfico.